

INTRODUCCIÓN

“UN GOBIERNO PARA TODOS”, es el documento que contiene las orientaciones del Programa de Gobierno que pondré a consideración de los y las electores(as), y de la ciudadanía en general de este Municipio de Arboletes para el periodo 2020-2023, es básicamente una herramienta, para que los habitantes de esta municipalidad empiecen a tomar decisiones coherentes, razonables y críticas, para construir de manera responsable el futuro que queremos dejar a las próximas generaciones.

A través del presente trabajo, desarrollado con la participación comunitaria y después de consultar con las comunidades, los gremios, los sectores productivos y todas las fuerzas vivas que intervinieron en la formulación de este programa, presentamos a los electores del Municipio de Arboletes, una propuesta que plantea soluciones específicas a problemas concretos, que una vez resueltos nos ayudaran a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de esta municipalidad.

Con fundamento en las líneas programáticas que desarrollaremos, pretendemos hacer del Municipio de Arboletes, un territorio con altos niveles de organización interna y participación ciudadana, consolidando una municipalidad, donde se promueve la igualdad de derechos, oportunidades de crecimiento y bienestar de todos los ciudadanos, apuntando hacia el desarrollo integral de un Arboletes próspero, en paz, en sana convivencia y cohesión social entre sus habitantes emprendedores, en armonía con la naturaleza y el medio ambiente, tal como lo plantean las metas del milenio, contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Para la concreción de este Programa de Gobierno, se socializaron 9 Talleres de participación comunitaria con organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, grupos de expertos y comunidad en general, que considerando el momento histórico que vive nuestro país y nuestra región construyeron este programa, que es una apuesta a mejorar los procesos de la gestión pública y prepararnos para el eventual postconflicto, para la llegada de nuevas inversiones en la región y mediante procesos dinámicos y flexibles que nos permitan ser actores claves en el proceso de implementación de los acuerdos de Paz y del desarrollo regional.

Este Programa de Gobierno, “UN GOBIERNO PARA TODOS”, además, de precisar nuestro compromiso con el campo, la educación con calidad, el desarrollo agroindustrial, la vivienda digna, infraestructura, el desarrollo turístico, las víctimas,

la población vulnerable, salud, agua potable, deporte y cultura, es en definitiva un total compromiso con nuestra población como eje fundamental del desarrollo.

Además, este Programa de Gobierno, entraña una propuesta innovadora para conjugar las potencialidades del Municipio, su gente y los recursos de que disponemos de manera transparente, efectiva, eficiente y eficaz. Con observancia plenamente de los procedimientos establecidos en las normas legales y contando con amplia participación ciudadana, en el proceso de retroalimentación para el perfeccionamiento de las ideas que propuse a las comunidades y que hoy se reflejan en esta propuesta, que se denomina Programa de Gobierno “UN GOBIERNO PARA TODOS”.

“UN GOBIERNO PARA TODOS”
DIANA STELLA GARRIDO HENAO
ALCALDESA 2020-2023

DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE ARBOLETES

A continuación, se presenta un breve análisis sobre la situación actual del Municipio:



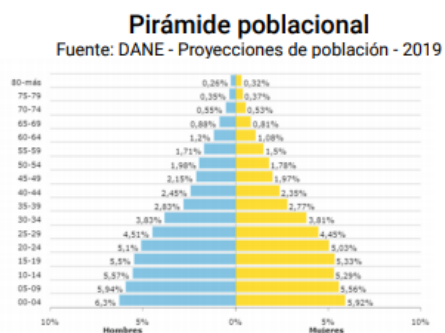
Arboletes, Antioquia

Código DANE: 05051	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Urabá	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 718 Km2 (71.800 Ha)
Población: 44.560 Habitantes	Densidad Poblacional: 62,06 Hab / Km2

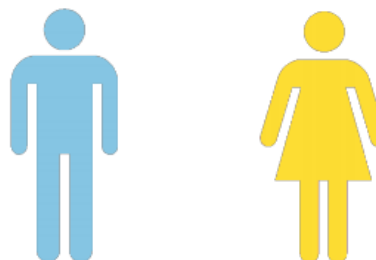
NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Arboletes

22.781

(51,1%)

Arboletes

21.779

(48,9%)

Colombia

24.873.329

(49,4%)

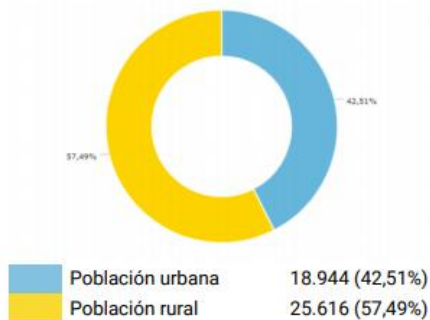
Colombia

25.501.149

(50,6%)

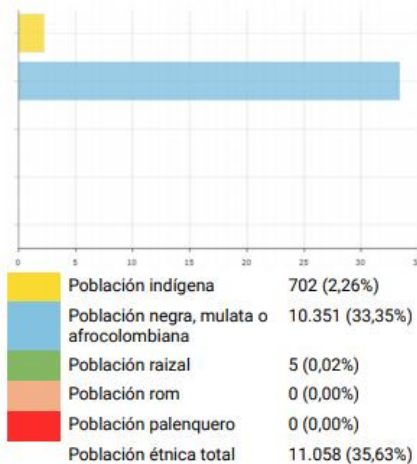
Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Número de resguardos indígenas en el territorio

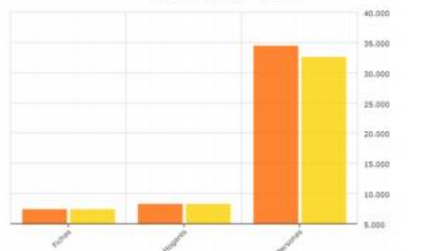
Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Información SISBEN

Información SISBEN

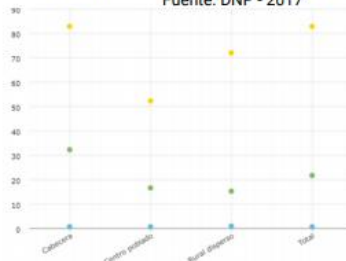
Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	7.387	7.350
Hogares	8.301	8.248
Personas	34.432	32.547

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017

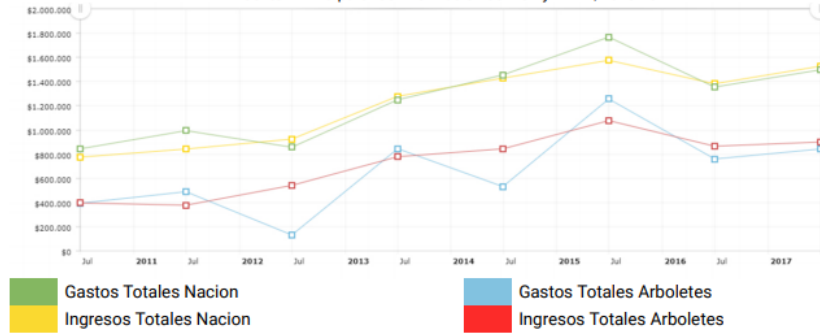


	Min	Prom	Max
Cabecera	0,60	32,07	82,63
Centro poblado	0,60	16,52	52,05
Rural disperso	0,68	15,03	71,88
Total	0,60	21,66	82,63

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

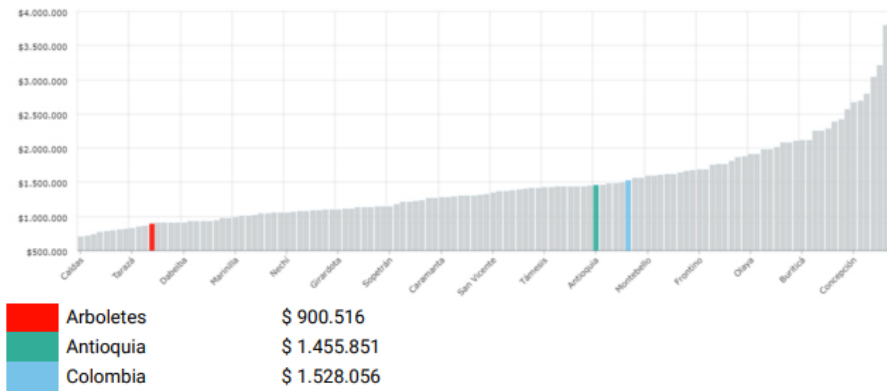
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 38.093	B Gastos: \$ 35.656	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 3.623	D.4. Ingresos de Capital: \$ 30.801	F.5. Gastos de Capital: \$ 31.986	G.6. Déficit/Superávit (total): \$ 2.437
A.1. Corrientes: \$ 7.292	B.2. Corrientes: \$ 3.670		H.7. Financiamiento (total): \$- 2.437		
A.1.1. Tributarios: \$ 3.332	B.2.1. Funcionamiento: \$ 2.905		H.7.1. Crédito interno y externo: \$ 0		
A.1.2. No Tributarios: \$ 517	B.2.2. Deuda Pública: \$ 765				
A.1.3. Transferencias: \$ 3.443					

Resumen SGR (Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 108.076
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP (Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 371.641
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen ingresos corrientes (Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 155.603
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Sistema General de Regalías (SGR)

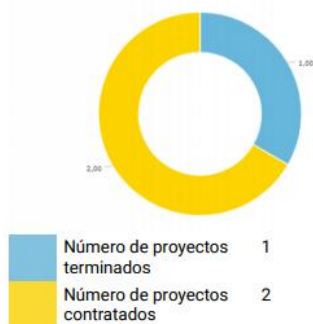
SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.752.694.237
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 1.333.132.236
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.706.918.021
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 1.136.569.221

Número de proyectos de regalías

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018

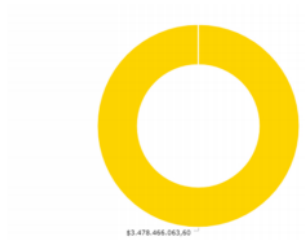


Número de proyectos sin contratar ND

Valor de los proyectos sin contratar ND

Saldos SGR (Pesos corrientes)

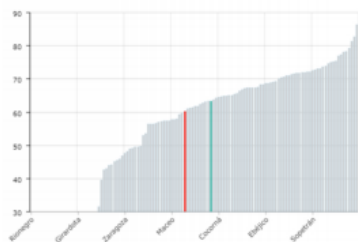
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Saldo directas	\$ 0
Saldo específicas	\$ 3.478.466.064
Saldo total	\$ 3.478.466.064

Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

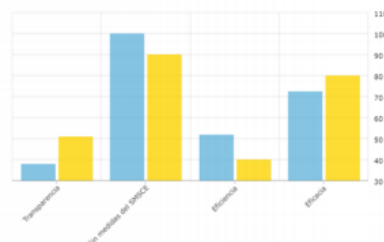
Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



Arboletes	60
Antioquia	63

Componentes IGPR

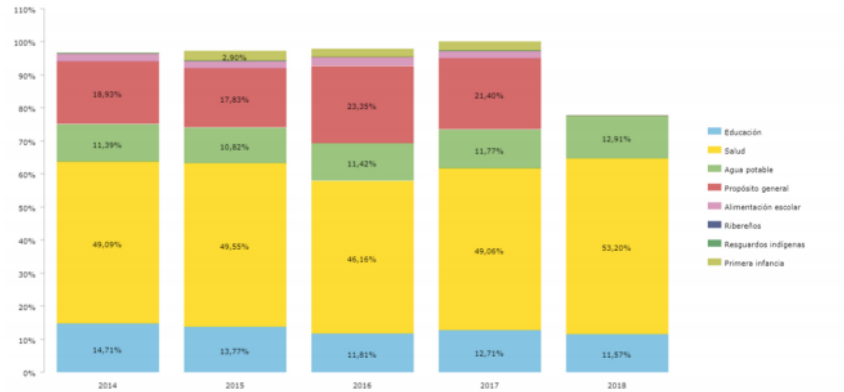
Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017



	Trim II 2017	Trim III 2017
Componente - Transparencia	37,77	51,00
Componente - Sin medidas del SMSCE	100,00	90,00
Componente - Eficiencia	51,72	40,07
Componente - Eficacia	72,50	80,00

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

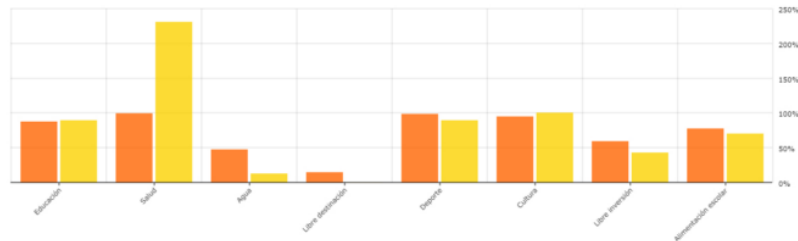


Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	1.803.562.353	(11,57%)
Salud	8.295.975.797	(53,20%)
Agua potable	2.013.024.096	(12,91%)
Propósito general	0	(0,00%)
Alimentación escolar	0	(0,00%)
Ribereños	0	(0,00%)
Resguardos indígenas	0	(0,00%)
Primera infancia	0	(0,00%)

05051 - Arboletes, Antioquia (pág.6/25)

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

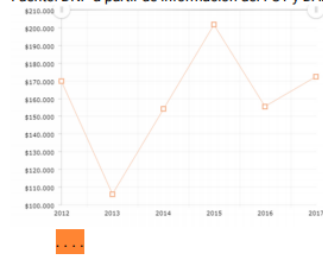


Sector	Antioquia	Arboletes
Educación	87,85%	89,54%
Salud	99,88%	230,67%
Agua	47,62%	12,49%
Libre destinación	14,21%	0,00%
Deporte	98,30%	89,18%
Cultura	94,90%	100,75%
Libre inversión	59,75%	42,49%
Alimentación escolar	77,56%	70,23%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012 \$ 169.781

2013 \$ 106.066

2014 \$ 154.091

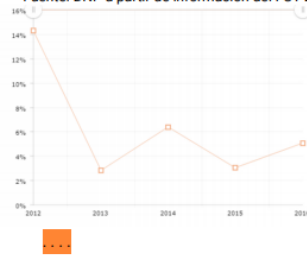
2015 \$ 201.717

2016 \$ 155.603

2017 \$ 172.384

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



2012 14,30%

2013 2,83%

2014 6,40%

2015 3,05%

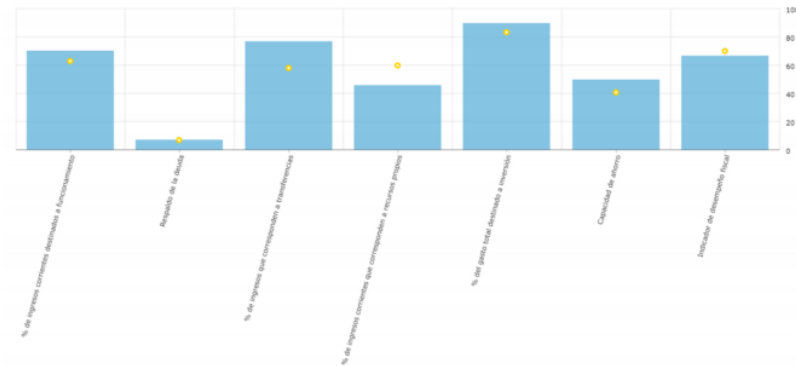
2016 5,08%

05051 - Arboletes, Antioquia (pág.7/25)

Desempeño fiscal

Indicador de desempeño fiscal

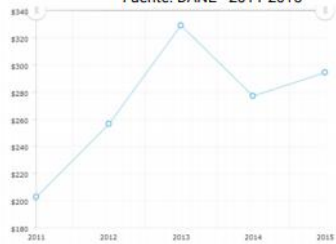
Fuente: DNP - DDDR - 2017



	2017	Deptal 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	70,2	62,7
Respaldo de la deuda	6,9	6,9
% de ingresos que corresponden a transferencias	77,1	57,7
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	45,7	59,7
% del gasto total destinado a inversión	89,7	83,0
Capacidad de ahorro	49,7	40,7
Indicador de desempeño fiscal	66,9	69,7

Economía

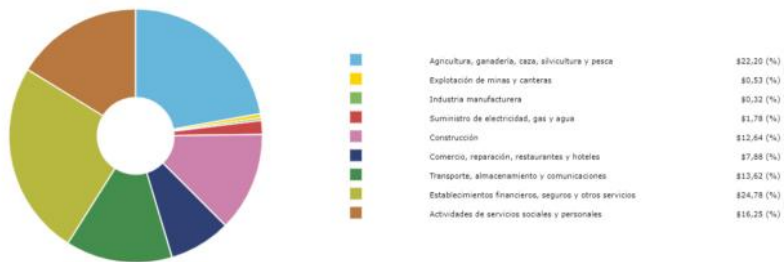
Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)
Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)
Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica
Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015

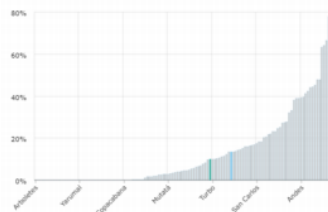


Ambiente

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos

Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

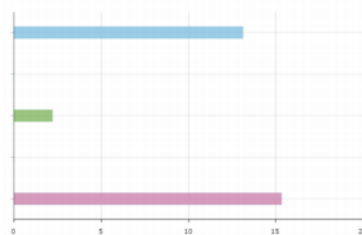


Entidad territorial	Área(Hectáreas) (%)
Arboletes	0,0Ha (0,00%)
Antioquia	638.556,2Ha (10,10%)
Colombia	16.230.355,7Ha (13,51%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de ecosistemas estratégicos

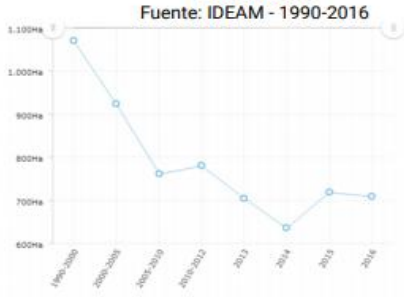
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



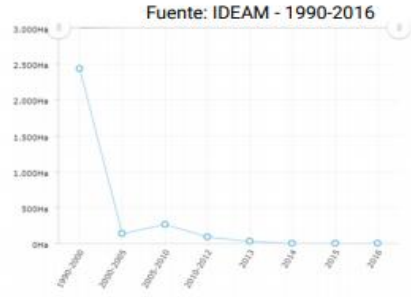
Ecosistemas Estratégicos	Área(Hectáreas) (%)
Área de humedales	10.066,0Ha (13,11%)
Área de páramos	0,0Ha (0,00%)
Área de bosque seco tropical	1.687,5Ha (2,20%)
Área de manglares	3,8Ha (0,00%)
Área total de ecosistemas estratégicos	11.757,3Ha (15,32%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de bosque estable de la entidad territorial



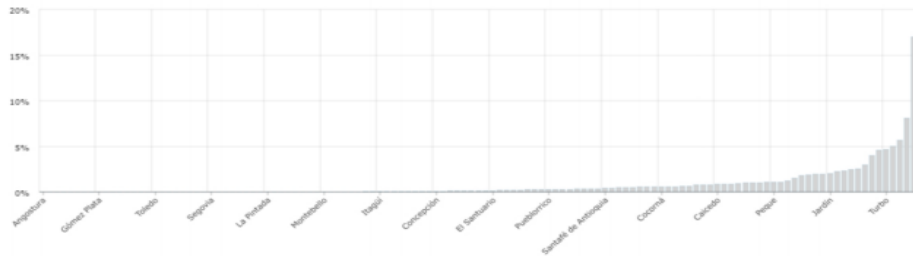
Área deforestada en la entidad territorial



05051 - Arboletes, Antioquia (pág.10/25)

Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el: Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



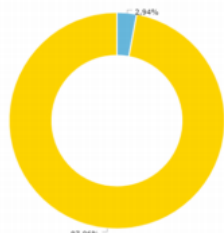
Entidad	Área(Hectáreas) (% respecto al área departamental)
Arboletes	0,0Ha (0,00%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



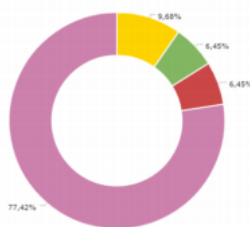
Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	2.259,2Ha (2,94%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	74.504,3Ha (97,06%)

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Eventos de desastres 2010-2017

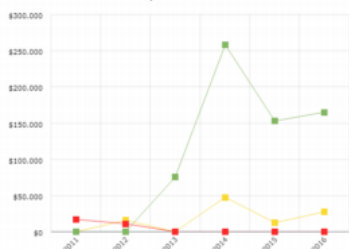
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	3,0 (9,68%)
Erupciones volcánicas	2,0 (6,45%)
Incendios forestales	2,0 (6,45%)
Inundaciones	24,0 (77,42%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	31,0

Inversión anual en gestión del riesgo

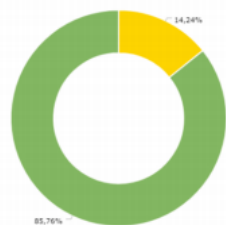
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$27.410 (14,24%)
Manejo de desastres	\$165.050 (85,76%)
Fortalecimiento Institucional	\$0

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes) (%)
Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$27.410 (14,24%)
Manejo de desastres	\$165.050 (85,76%)
Fortalecimiento Institucional	\$0

Cambio climático

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

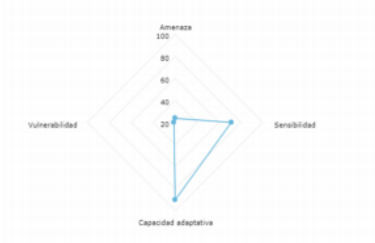
Fuente: IDEAM - 2017



Arboletes 17

Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017

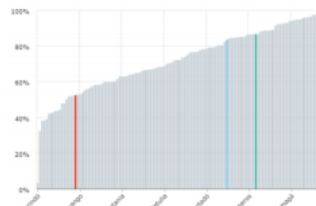


05051 - Arboletes, Antioquia (pág.12/25)

Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

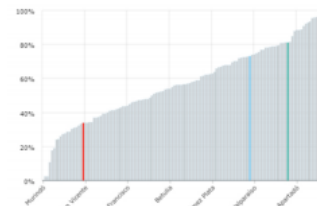
Fuente: DANE - 2005



Arboletes	52,4%
Antioquia	86,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

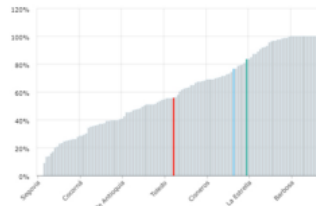
Fuente: DANE - 2005



Arboletes	33,8%
Antioquia	81,2%
Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

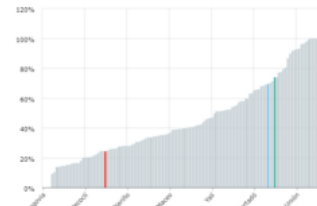
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Arboletes	55,7%
Antioquia	83,6%
Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

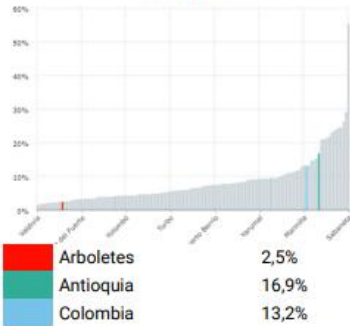
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Arboletes	24,6%
Antioquia	73,8%
Colombia	69,3%

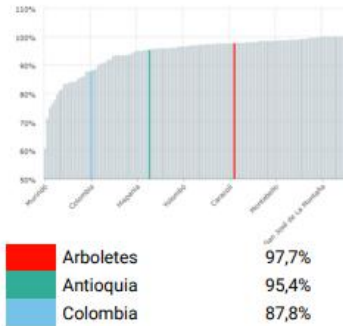
Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



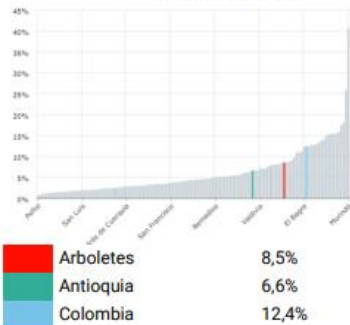
Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



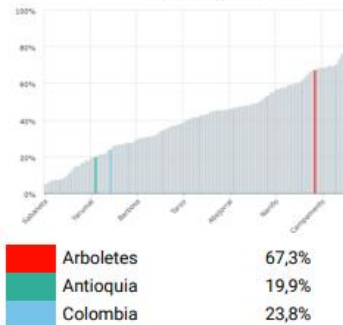
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

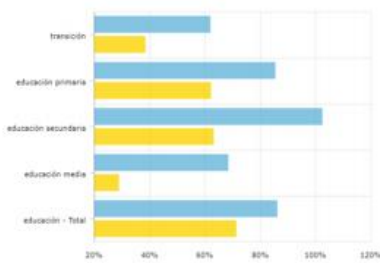


Educación

Acceso

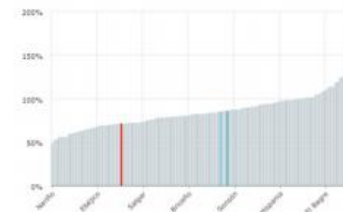
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	61.94 %	38.36 %
educación primaria	85.4 %	61.99 %
educación secundaria	102.41 %	63.1 %
educación media	68.44 %	28.92 %
educación - Total	86.1 %	71.13 %

Arboletes	71,13%
Colombia	84,99%
Antioquia	86,00%

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

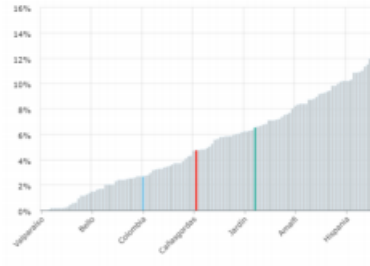
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Arboletes	4,11
	Colombia	3,08

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



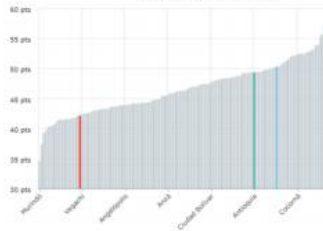
	Colombia	2,69%
	Arboletes	4,73%
	Antioquia	6,52%

Calidad

05051 - Arboletes, Antioquia (pág.15/25)

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

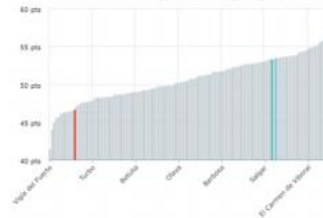
Fuente: ICFES - 2017



	Arboletes	42,20
	Antioquia	49,38
	Colombia	50,35

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

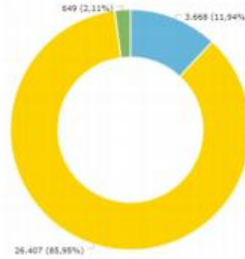
Fuente: ICFES - 2017



	Arboletes	46,61
	Antioquia	53,29
	Colombia	53,40

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



■ Afiliados al régimen contributivo	3.668 (0,00%)
■ Afiliados al régimen subsidiado	26.407 (0,00%)
■ Afiliados a regímenes especiales	649 (0,00%)

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	4,58
Antioquia	4,80
Arboletes	1,84

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	51,27
Antioquia	51,98
Arboletes	437,64

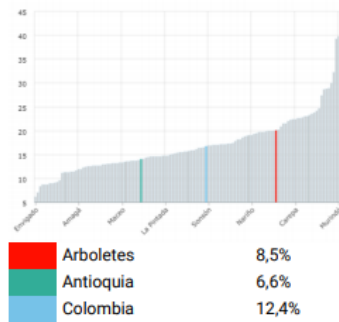
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Antioquia	43,19
Arboletes	42,78

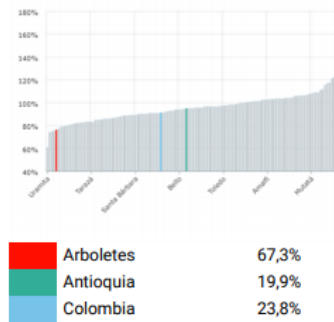
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Arboletes	0
Colombia	48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Arboletes	48
Colombia	35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Arboletes	0
Colombia	20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Arboletes	0
Colombia	11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Arboletes	14
Colombia	54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Arboletes	14.962
Colombia	7.201.252

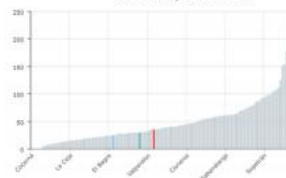
Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Arboletes	28.569
Colombia	7.905.837

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Arboletes	35,5
Antioquia	29,6
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Arboletes	52
Antioquia	558,1
Colombia	566,9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

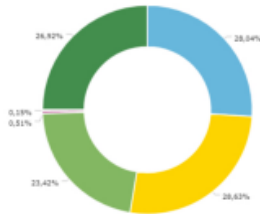


Arboletes	21,3
Antioquia	152,2
Colombia	188,5

Ordenamiento territorial

Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Uso adecuado	20.135,1Ha (28,04%)
Conflicto - Sobreutilización	20.555,9Ha (28,63%)
Conflicto - Subutilización	16.813,6Ha (23,42%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	364,1Ha (0,51%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	105,2Ha (0,15%)
Conflicto - Otros conflictos	19.329,4Ha (26,92%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

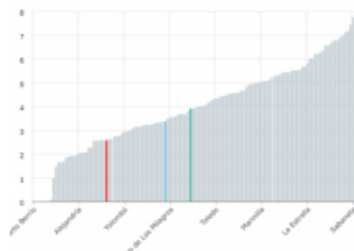
Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



Arboletes	2,6
Antioquia	3,9
Colombia	3,4

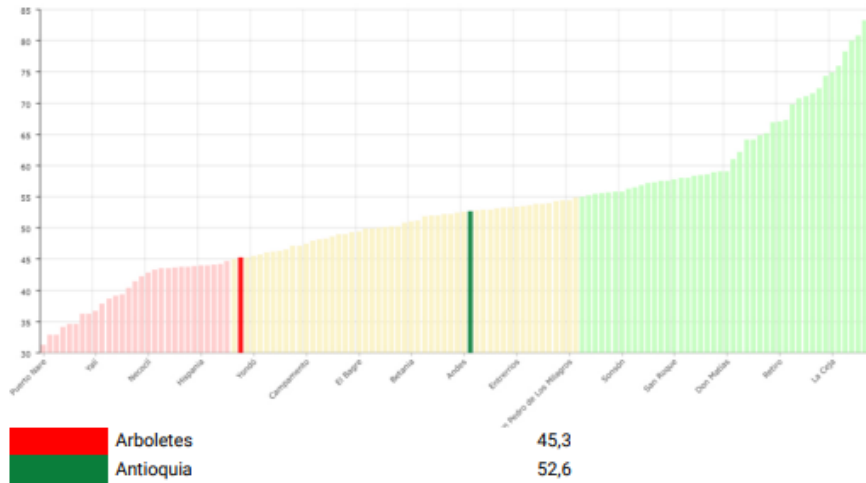
Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales
G4- Nivel Medio Bajo

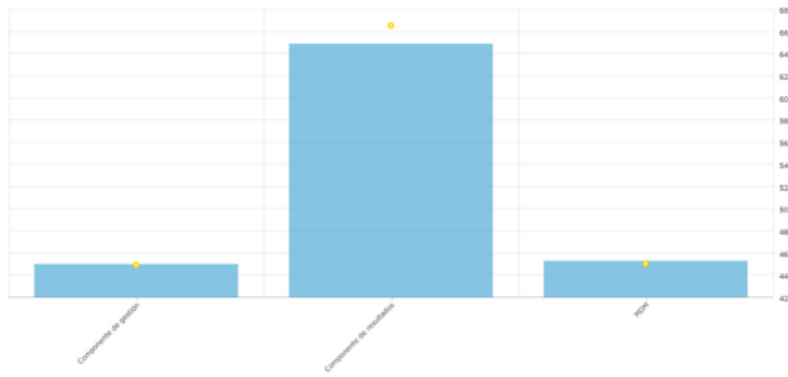
	2017			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	44,98	123	44,91	750
Resultados	64,91	150	66,52	767
Índice final de desempeño municipal	45,28	122	44,98	741

Ranking MDM Departamental



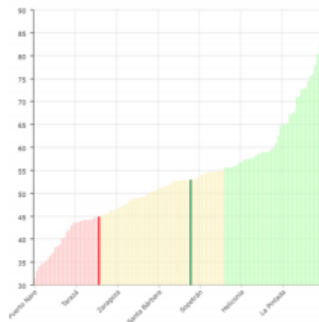
Medición de desempeño municipal (MDM)

Fuente: DNP - DDR - 2017



Puntaje 2017 Promedio por grupo CI 2017

Ranking gestión Departamental



Arboletes	45
Antioquia	52,9

Ranking resultados Departamental



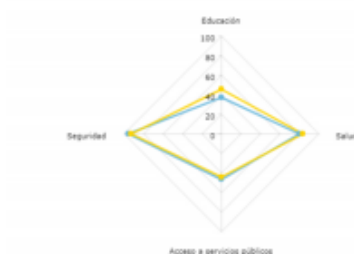
Arboletes	64,9
Antioquia	68,3

Componente de gestión



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Mobilización de recursos	11,18	13,21
Ejecución de recursos	65,42	60,92
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	42,14	29,25
Gobierno abierto y transparencia	61,19	76,27

Componente de resultados



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	37,23	45,56
Salud	79,91	83,62
Acceso a servicios públicos	46,74	44,12
Seguridad	95,78	92,78

Componentes de gestión

Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

FUENTE: DNP – Fichas Estadísticas Territoriales
<https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/05051>

MISIÓN

La Misión de “UN GOBIERNO PARA TODOS”, es trabajar incansablemente en un propósito colectivo y avanzar en el análisis de nuestra potencialidad como Municipio, en lo humano combinado con nuestra geo-ubicación y con el potencial con el que nos ha dotado la naturaleza, y desde esta condición formular políticas públicas basadas en el manejo participativo, transparente y democrático en unidad con todos los sectores sociales, productivos, intelectuales, culturales, políticos, corporativos y comunidades religiosas, generando estrategias innovadoras en el cumplimiento del objetivo de ser posible y mejorar la calidad de vida de ésta población ubicada en la denominada mejor esquina de América.

VISIÓN

Al concluir nuestro periodo de gobierno, la consigna es que éste Municipio esté posicionado y ejerza liderazgo en la región, frente al desarrollo portuario, agroindustrial, turismo sostenible y promoción del desarrollo humano integral, en armonía con la naturaleza y la generación de empleo de nuestros paisanos; basado en una gestión participativa, transparente, financieramente sostenible, con alto grado de eficiencia y eficacia en la ejecutoria y manejo del presupuesto público, de las políticas públicas y del recurso humano, la naturaleza y el medio ambiente y lograr el reconocimiento de haber cumplido cabalmente con “UN GOBIERNO PARA TODOS”.

PRESENTACIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO “UN GOBIERNO PARA TODOS”

En ejercicio de la función institucional, establecida en artículo 259 de la Constitución Política Nacional, Ley 131 de 1994 y demás normas complementarias, presento ante la ciudadanía del Municipio de Arboletes, mi Programa de Gobierno denominado “UN GOBIERNO PARA TODOS”, el cual someto a consideración de la ciudadanía, el cual incorpora, la misión y visión que proyecto del Municipio, las líneas estratégicas, los planes y programas asociados a un desarrollo integral, basado en un buen gobierno al servicio de todos mis paisanos, y que está en armonía con las políticas del Gobierno Nacional, que propende por la superación de la pobreza extrema y la búsqueda del bienestar colectivo e individual de cada ciudadano.

El Programa de Gobierno que someto a su consideración, se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas:

Primera Línea: EDUCACIÓN CON CALIDAD E INNOVACIÓN PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Educación, Innovación y Tecnología.
- Educación e Infraestructura.
- Educación y compromiso.
- Educación, pedagogía y Bienestar Docente.
- Educación y Proyección.
- Cultura Para Todos.
- Deporte y Recreación Para Todos. Para el Desarrollo Integral de los Individuos para la Convivencia y la Cohesión Social.

Segunda Línea: SALUD CON SENTIDO HUMANO PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Promoción y Prevención.
- Atención Integral y Humana.
- Descentralización de los Servicios de Salud al Sector Rural.

Tercera Línea: PROGRESO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Vías Para Todos.
- Acueducto y Alcantarillado Para Todos.
- Vivienda Digna Para Todos.
- Movilidad Para Todos.
- Embellecimiento Institucional Para Todos.

Cuarta Línea: DESARROLLO ECONÓMICO PLANIFICADO PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Turismo Para Todos.
- Medio Ambiente Para Todos.
- Empleo y Economía Naranja Para Todos.
- Agro Para Todos.

Quinta Línea: ARBOLETES CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Mujer.
- Niñez y Adolescencia.
- Atención Integral al Adulto Mayor.
- Víctimas.
- Comunidades Indígenas.
- Afrodescendientes.
- Juventud Para Todos.
- Población con Capacidad Diferente.
- Comunidad LGBTIQ.

Sexta Línea: ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON SENTIDO RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS.

Componentes de la línea:

- Seguridad y Convivencia Para Todos.
- Fortalecimiento Institucional.
- Movilidad Para Todos.

Con fundamento en estas líneas programáticas, pretendo con mi equipo de trabajo, hacer del Municipio de Arboletes para el año 2023, un territorio con altos niveles de organización interna y participación ciudadana, consolidado como Municipio líder en la región, donde se promueva la igualdad de derechos y oportunidades, con crecimiento y bienestar de todos los ciudadanos(as), apuntando hacia el desarrollo integral y sostenible, y un Municipio en armonía con la naturaleza y el medio ambiente, lleno de prosperidad, paz y sana convivencia entre sus habitantes.

VALORES PARA EJERCER UN GOBIERNO PARA TODOS.

HONESTIDAD. Indica que las decisiones de mi gobierno, serán tomadas de manera concertada, fundamentalmente de manera transparente, en función del interés general y para beneficio del bien común.

RESPONSABILIDAD. Tiene que ver con la toma de decisiones que favorezcan o que afecten a los ciudadanos y comunidades, las cuales se harán siempre, con serenidad, coherencia administrativa, soporte técnico y financiero, fundamentadas en las disposiciones reglamentadas, planeadas, autorizadas y en correspondencia con los más altos intereses de la administración pública.

TRANSPARENCIA. Implica que el actuar en mi administración, se encontrará disponible y a la vista de todos, sin velos ni secretos, por lo tanto, todos mis actos administrativos serán publicados, y el manejo de los recursos del estado y de la comunidad serán administrados, tal como lo ordenan las normas, bajo la vigilancia de los órganos de control del Estado y de las veedurías ciudadanas.

PRINCIPIOS PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO PARA TODOS.

UNIDAD EN UN GOBIERNO PARA TODOS. En este país, donde la polarización política es recurrente, quiero que, a través de este Programa de Gobierno, converjan todas las ideas de la sociedad civil, los sectores sociales y políticos de este Municipio, con el propósito de hacer un análisis de las problemáticas que aquejan a nuestra comunidad, haciendo un frente común, para alcanzar en el menor tiempo y con la participación de todos, la solución de nuestros problemas.

PARTICIPACIÓN EN UN GOBIERNO PARA TODOS. La participación de todos los sectores y de la sociedad civil en particular, es una de las líneas de acción de mi propuesta de gobierno, por eso, al momento de formular estas propuestas, he consultado a las comunidades y sectores, para recoger las problemáticas, inquietudes, intereses e iniciativas de las comunidades, para que sean partícipes del proceso y desarrollo en mi administración.

INTEGRALIDAD PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO PARA TODOS. La integralidad en este Programa de Gobierno, consiste en traer a este escenario de convergencia ideológica y política, Líderes sociales, Políticos, Formuladores y Gestores de Proyectos, e incluso a Opositores Políticos, que respeten la institucionalidad del Estado.

LIDERAZGO EN UN GOBIERNO PARA TODOS. Es una condición que mantendré en el entendido, que solo se ejerce liderazgo escuchando a los ciudadanos, advirtiéndoles sus preocupaciones y recogiendo sus formulaciones para aplicar asertivamente, en el ejercicio la toma de decisiones.

GESTIÓN EN UN GOBIERNO PARA TODOS. Consiste básicamente en trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados, evitando quedarse en el ejercicio de la planeación; lo importante de la gestión es lograr recursos adicionales de los fiscalmente otorgados por la ley, para lo cual, es necesario tener el acompañamiento y apoyo de agentes políticos, empresariales y técnicos, con presencia en las más altas posiciones gubernamentales.

BASES PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO PARA TODOS

Primera Línea: EDUCACIÓN CON CALIDAD E INNOVACIÓN PARA TODOS.

Componente 1. Educación, Innovación y Tecnología.

Estrategias:

1. Gestionar la modernización, la ampliación de infraestructura y dotación tecnológica para la investigación en las Instituciones Educativas.
2. Gestionar el fortalecimiento de la conectividad con internet satelital en las escuelas rurales del Municipio.
3. Gestionar ante la Nación el acompañamiento para la implementación del proyecto TIC Institucional en los Establecimientos Educativos Oficiales.
4. Potenciar la innovación publica a través de herramientas TIC's.
5. Gestionar y estimular la colaboración entre Administración Municipal y universidades para investigación ciencia y tecnología en las Instituciones Educativas del Municipio, articulando con Comité, Universidad, Empresa, Estado y Sociedad (CUEES).
6. Gestionar ante el Departamento y apoyar el fomento de las Ferias Institucionales de Ciencia y Tecnología en los Centros Educativos.
7. Gestionar ante el Ministerio de Educación y el Departamento la formulación de "proyecto de vida" como un área desde la básica primaria que permita ir identificando el perfil vocacional.
8. Gestionar la dotación, implementación y modernización de textos didácticos, pedagógicos y de interés general.
9. Gestionar la implementación de Biblioteca Pública Virtual.
10. Fortalecimiento a las bibliotecas municipales e institucionales.
11. Fomentar espacios de extensión de las bibliotecas a escenarios públicos.
12. Gestión de convenios para la implementación de Educación Digital Superior.

Componente 2. Educación e Infraestructura.

Estrategias:

1. Gestionar el mejoramiento y adecuación de las Instituciones Educativas.
2. Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y culturales de las instituciones educativas del Municipio.

3. Gestionar ante el Departamento la administración, sostenimiento y dotación del parque educativo los Manglares, para darle operatividad ante la comunidad, convirtiéndolo en incubadora del conocimiento.

Componente 3. Educación y Compromiso.

Estrategias:

1. Optimizar el liderazgo de la Secretaria de Educación Municipal.
2. Garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar con calidad.
3. Garantizar la continuidad del transporte escolar de manera oportuna, para los estudiantes del Municipio.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.
5. Fortalecer e implementar estrategias de retención y permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo.
6. Implementar semilleros de investigación de aula.
7. Reconocimiento e incentivos a los mejores Estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio, a través de la gestión de alianzas público-privadas y Universidades.
8. Promover ante el Departamento, la empresa pública y privada la realización del Foro Educativo Municipal.
9. Socializar y Actualizar del Plan de Educación Municipal (PEM).
10. Actualizar los PEI y PEC de las Instituciones Educativas.
11. Hacer seguimiento y acompañamiento a los proyectos: Educación Sexual, Proyecto de Vida, Competencias Ciudadanas y Competencias Socioemocionales.
12. Actualizar los Planes de Estudio Institucionales teniendo en cuenta las particularidades del contexto y la región.
13. Gestionar programas de preparación para ingreso a la educación superior.
14. Impulsar programas que conduzcan al desarrollo de competencias socioemocionales.
15. Promover el pensamiento crítico desde la investigación.
16. Gestionar la articulación para programas orientados a fortalecer las competencias de los estudiantes de la educación media de cara al ingreso a la educación superior.
17. Hacer uso pedagógico de los resultados de pruebas externas, propendiendo por el mejoramiento de la calidad educativa.
18. Gestionar ante Departamento y Ministerio de Educación el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua.

19. Implementar y articular programas de seguridad alimentaria en las Instituciones Educativas, con énfasis en producción limpia, articulada con programas institucionales y departamentales.
20. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a población con diversidad étnica, sexual y género.
21. Liderar proyectos de cultura ciudadana desde la familia y con extensión a los demás sectores sociales.
22. Gestionar procesos de formación con base en el inventario de perfil vocacional y ocupacional.
23. Gestionar recursos o la aplicación de un test vocacional en los grados 11°.
24. Gestionar la Feria Universitaria NEO (Oferta de Instituciones de Educación Superior).
25. Gestión de convenios con empresas transportadoras para otorgar subsidios en los pasajes para estudiantes universitarios.

*Componente 4. **Educación, Pedagogía y Bienestar Docente.***

Estrategias:

1. Gestionar convenios para la Capacitación constante para los docentes y directivos docentes en temas pedagógicos, didácticos, académicos y competencias socioemocionales.
2. Creación de espacios lúdicos, deportivos, y de reflexión pedagógica para los docentes del municipio.
3. Gestionar ante el Departamento la celebración del día del docente como evento institucional.
4. Creación del premio “Mejor Maestro para Todos” para los docentes del municipio en diferentes categorías.
5. Fortalecer y dinamizar la JUME y demás instancias de participación.
6. Operativizar el Comité Municipal de Convivencia, Comité de Asignación de Cupos y Comité de Calidad Institucional.

*Componente 5. **Educación y Proyección.***

Estrategias:

1. Gestionar ante la Nación y las entidades competentes, la implementación de las jornadas únicas escolares de manera progresiva en las Instituciones que cumplan con la exigencia normativa
2. Gestionar la Implementación de modelos flexibles acordes con las necesidades del área rural del municipio.

3. Garantizar la educación inclusiva en las instituciones del municipio.
4. Garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo para personas con discapacidad.
5. Gestionar programas para reducir la tasa de analfabetismo en el Municipio.
6. Gestionar procesos de formación en el marco del postconflicto.
7. Establecer alianzas interinstitucionales para optimizar el uso de los recursos.
8. Gestionar Proyectos de Acuerdo Municipal para la implementación de becas para educación superior.

Componente 6. **Cultura Para Todos.**

Estrategias:

1. Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura y otras Instituciones, para la construcción del Plan Municipal de Cultura - PMC.
2. Fomentar los eventos culturales y artísticos a nivel local, regional, nacional e internacional, para la integración de la ciudadanía, mantener la paz territorial y la convivencia.
3. Gestionar proyectos para la construcción de una nueva Casa de la Cultura, museo histórico municipal y conservación del patrimonio cultural.
4. Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales en el Municipio.
5. Fortalecimiento, dotación para las diferentes expresiones culturales de la Casa de la Cultura.
6. Gestionar apoyo para los cultores municipales.
7. Gestionar incentivos para los cultores sobresalientes.
8. Gestionar la dotación y fortalecimiento de la Casa de la Cultura como espacio de encuentro y aprovechamiento del tiempo libre.
9. Gestionar apoyo para fortalecer a los grupos artísticos municipales.
10. Gestionar la adecuación de espacios para la sana práctica de los diferentes procesos artísticos.
11. Fortalecimiento a las diferentes expresiones artísticas de la zona urbana y rural con instructores idóneos.
12. Caracterizar los cultores, artistas, artesanos y otros del Municipio.
13. Rescate y fomento de las tradiciones culturales con enfoque étnico.
14. Gestionar convenios para la capacitación constante de los cultores del Municipio.
15. Desarrollar programas y proyectos de innovación cultural atendiendo a la línea del Plan Nacional de Desarrollo, que permita traer recursos para la creación y emprendimiento cultural, generando oportunidades para desarrollar actividades artísticas.

Componente 7. *Deporte y Recreación Para Todos. Para el Desarrollo Integral de los Individuos para la Convivencia y la Cohesión Social.*

Estrategias:

1. Gestionar la Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.
2. Gestionar la dotación de escenarios deportivos.
3. Implementar y fortalecer nuevas disciplinas deportivas.
4. Fomento y apoyo a los torneos del deporte social recreativo y comunitario en el área urbana y rural.
5. Fomento y apoyo en los juegos institucionales del deporte de Antioquia.
6. Garantías legales que cubran la integridad personal a los deportistas participantes en torneos y competencias oficiales del municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
7. Gestionar el fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva.
8. Gestión y acompañamiento en la legalización de clubes deportivos.
9. Gestionar la dotación de implementos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el área rural y urbana.
10. Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el área rural y urbana.
11. Gestionar el mantenimiento del gimnasio Bio - saludable.
12. Gestionar el mantenimiento de la pista multipropósito.
13. Apoyo a las diferentes actividades lúdicas recreativas en la zona urbana y rural.
14. Apoyo, fortalecimiento y estímulos a los jóvenes talentos que se destaquen en las actividades deportivas que representen al Municipio.
15. Gestionar la capacitación a los monitores y líderes deportivos en las diferentes disciplinas en la zona urbana y rural.
16. Gestionar las luminarias para los diferentes espacios y escenarios recreativos y deportivos, para el fomento del deporte, la recreación, la utilización del tiempo libre y la sana convivencia.
17. Gestionar la adquisición de unidades deportivas integrales con cerramiento, iluminación, batería sanitaria, canchas sintéticas, club de vida y coliseo.
18. Gestionar para las unidades deportivas actuales: techo, iluminación, batería sanitaria y cerramiento.

Segunda Línea: SALUD CON SENTIDO HUMANO PARA TODOS.

Componente 1. Promoción y Prevención.

Estrategias:

1. Priorizar acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Nacional, con respecto a PyP en salud pública, según incidencia a nivel municipal, tales como: Embarazo en adolescentes, drogadicción, violencia sexual, violencia intrafamiliar, ITS, enfermedades crónicas, salud mental y programas de control.
2. Articular con las diferentes instituciones municipales para la eficiencia y eficacia de los programas de atención primaria en salud.
3. Gestionar con las EPS la creación del hogar de paso para gestantes maternas, niños, niñas y tercera edad.
4. Gestionar una prueba piloto para la implementación del médico familiar a través de las EPS.
5. Fortalecer por parte de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona del programa servicios amigables.
6. Reactivar del programa Lactancia Materna - IAMI.
7. Revisar e implementar el Plan Municipal de Salud.
8. Diseñar del Plan Municipal de nutrición para combatir la desnutrición infantil en el rango de edad 0 a 5 años a través de salud pública.
9. Fortalecer el programa “Por su salud muévase pues”.
10. Fortalecer el enfoque diferencial para la atención en salud de la población indígena (partos interculturales).

Componente 2. Atención integral y humana.

Estrategias:

1. Promover la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado y fortalecer el régimen contributivo.
2. Gestionar el mejoramiento, la calidad y oportunidad de los servicios hospitalarios con oferta de especialidades básicas: Ginecología y obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Fisioterapia y Telemedicina con otras especialidades.

3. Fortalecer la participación comunitaria en salud con los Copacos, veedurías ciudadanas y asociación de usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de atención en salud.
4. Gestionar el mejoramiento, ampliación y adecuación de la infraestructura física y dotación hospitalaria de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona y los puestos de salud.
5. Realizar Seguimiento a las EPS operantes en el Municipio a fin de garantizar la atención y prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad y no se vulneren los derechos de los usuarios del Municipio.
6. Implementar estrategias con la asociación de usuarios, para mejorar la oportunidad en la atención por consulta externa, a través de citas telefónicas y priorización con fichos en la zona rural y urbana.

*Componente 3. **Descentralización de los servicios de salud al sector rural.***

Estrategias:

1. Gestionar ante el Departamento y las EPS la implementación de Telemedicina en la zona rural y urbana.
2. Gestionar la consecución de una ambulancia para la atención oportuna de urgencia del área rural.
3. Garantizar el servicio médico permanente y la dotación adecuada en los corregimientos de la Candelaria y el Carmelo y en los demás corregimientos 2 veces a la semana.
4. Retomar e implementar las brigadas de salud en el área rural.

Tercera Línea: PROGRESO E INFRAESTRUCTURA PARA TODOS.

*Componente 1. **Vías Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar ante el Departamento, la Nación y Empresa Privada el mejoramiento de vías secundarias y la pavimentación de la vía Arboletes - San Pedro de Urabá.
2. Gestionar ante la Nación, Departamento y Empresa Privada el mejoramiento de vías terciarias.
3. Convenios con las JAC, Ejercito Nacional y Departamento para el mejoramiento de vías terciarias.
4. Gestionar la Construcción de placas huellas y puentes en vías terciarias y secundarias.

5. Gestión mediante proyecto la pavimentación de vías urbanas y recuperación de espacios públicos.
6. Gestionar y apoyar el mejoramiento de vías urbanas y de cabeceras corregimentales, mediante convites y recursos propios.
7. Mejorar el acceso para la población en condición de discapacidad.
8. Gestionar la Construcción de puente sobre el Rio Volcán, barrio las Marías – Villa Luz.
9. Apoyar a la construcción de puentes artesanales en vías terciarias.
10. Revisar y/o operativizar el acuerdo municipal que establece el Fondo Rotatorio para la administración, conservación del kit de maquinaria.
11. Gestionar ante el Departamento el fortalecimiento y ampliación del kit de maquinaria.
12. Gestionar ante el Departamento y EPM, la iluminación de la red vial secundaria y terciaria con energías limpias, para recuperar “la noche de lo rural”.

*Componente 2. **Acueducto y Alcantarillado Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar la continuidad de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal
2. Ampliar la cobertura de alcantarillado en el área urbana del Municipio.
3. Gestionar la optimización del servicio de acueducto y agua potable en la zona rural y urbana.
4. Gestionar proyectos de unidades sanitarias familiares para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural.
5. Adquisición y legalización de predios, para la construcción de represas para comunidades dispersas.
6. Formalización de la propiedad de predios rurales de los acueductos corregimentales.

*Componente 3. **Vivienda Digna Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar proyectos para mejoramiento de viviendas en sitio propio y entornos dignos e incluyentes urbanas y rurales.
2. Gestionar la Construcción de viviendas nuevas.
3. Legalización y formalización de predios urbanos y centros poblados (barrio San Lorenzo entre otros).

4. Gestión y acompañamiento ante las entidades competentes el proceso de legalización del asentamiento Nueva Jerusalén, desde el área legal y psicosocial.
5. Gestionar ante las cajas de compensación los subsidios y créditos de viviendas para los funcionarios adscritos a las respectivas cajas.

*Componente 4. **Movilidad Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar ante el Departamento y la Nación la construcción del Aeropuerto Regional del Norte, ubicado entre Arboletes y San Juan de Urabá.
2. Gestión de alianzas público – privadas para la construcción y administración de la terminal de transporte.

*Componente 5. **Embelllecimiento Institucional Para Todos.***

Estrategias:

1. Mantenimiento del parque principal del Municipio.
2. Diseño del Plan Municipal de zonas de parqueo.
3. Embellecimiento de los edificios del Municipio.
4. Mejoramiento del alumbrado público en diferentes zonas del Municipio.
5. Gestionar la adecuación o reubicación del Cementerio Municipal.
6. Gestionar la construcción de un nuevo Centro Administrativo Municipal, que permita tener todas las dependencias en un mismo lugar.
7. Gestionar la adecuación, embellecimiento y construcción de nuevos parques, zonas verdes y escenarios para fortalecer la cultura del Municipio.

Cuarta Línea: DESARROLLO ECONÓMICO PLANIFICADO PARA TODOS.

Concepto Básico de Economía Naranja

Es una herramienta de desarrollo social y económico, que se fundamenta en la creación, producción y distribución de bienes y servicios, cuyo contenido es de carácter cultural y creativo, en muchos casos puede protegerse por los derechos de propiedad intelectual.

Qué buscamos en la Política de Economía Naranja en un Gobierno Para Todos.

- Propiciar condiciones para generar empleo digno en el sector cultural.
- Apoyar la generación y materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores.
- Favorecer la transmisión del conocimiento.
- Fortalecer los saberes ancestrales y las practicas del patrimonio cultural inmaterial.

*Componente 1. **Turismo Para Todos.***

Estrategias:

1. Actualización del Plan Municipal de Turismo.
2. Diseño de Producto Turístico enfocado en Naturaleza, Cultura, Salud y Bienestar.
3. Generar Alianzas con Agentes de Viaje Regionales y Nacionales para el diseño de paquetes turísticos.
4. Fomentar la realización de Fam Trips: Viajes de familiarización para agentes de viaje.
5. Gestionar la articulación en Educación Media Técnica en temas de Turismo con las Instituciones Educativas y comunidades.
6. Creación de la Dirección Local de Turismo.
7. Promover la organización, la formalización y la capacitación de los subsectores comerciales y turísticos del Municipio (transportadores, guías, comerciantes, hoteleros, y otros).
8. Promover la participación a eventos regionales, nacionales e internacionales como mecanismo de promoción del Municipio.
9. Gestionar ante la policía Nacional el recurso humano especializado para la prevención de la ESCNNA (Explotación Sexual Comercial con Niños, Niñas y Adolescentes) y demás temas relacionados con el turismo.
10. Incentivar la construcción de centros recreativos como atractivos turísticos.
11. Adoptar el Plan de Ordenamiento de Playas, encaminado a la Certificación de playas.

12. Gestionar con el Departamento la implementación de la ordenanza 11 de 2019, que establece la compra del predio del volcán de lodo, y la gestión para la alianzas público – privadas para la construcción de un parque ecológico, natural, ambiental, cultural y turístico volcán de lodo.
13. Articular con el Plan Estratégico de Antioquia (Planea) para fortalecer el potencial turístico, agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial, marítimo y logístico exportador del Municipio y la subregión Urabá.

Componente 2. **Medio Ambiente Para Todos.**

Estrategias:

1. Promover la conservación de las micro cuencas que abastecen los acueductos urbanos y rurales, así como proteger integralmente las fuentes superficiales y acuíferos.
2. Fomentar la reforestación con especies arbóreas protectoras nativas, en zonas de reservas, y en las franjas de retiro de las fuentes hídricas.
3. Articular con las Instituciones Educativas la conformación y operación de grupos juveniles de actividades ambientales.
4. Fomentar el manejo integral de Residuos Sólidos, así como el fomento a la organización empresarial encargada de la recuperación y comercialización de material reciclable.
5. Actualizar y activar el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Municipio.
6. Gestionar el Proyecto de Escombrera Municipal y adquisición de predio.
7. Articular con el operador de los residuos, el Programa de amoblamiento urbano para los residuos sólidos en el Municipio (canecas, contenedores, señalización, etc.)
8. Gestionar la aplicación de sistemas de energías renovables en el Municipio.
9. Articular con otras instituciones, la realización de campañas de capacitación y sensibilización en el manejo integral del Medio Ambiente.
10. Implementar el cumplimiento de la cuota medioambiental, de acuerdo con la norma, en todos los proyectos de desarrollo municipal.
11. Gestionar la continuidad de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, enfatizando en la descontaminación del Rio Volcán, quebradas Pambelé y Cementerio.
12. Gestionar programas para mitigar los efectos de la erosión costera, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo.
13. Implementar y socializar a la comunidad e Instituciones, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de respuesta a las emergencias.

14. Gestionar la actualización y aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como herramienta de desarrollo del territorio.

*Componente 3. **Empleo y Economía Naranja Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar y aplicar la legalización y formalización de predios en el Municipio.
2. Incrementar el trámite de formalización catastral.
3. Gestionar la capacitación, conformación y acompañamiento de la Asociación de Comerciantes del Municipio.
4. Gestionar el diseño de la Política Municipal de Empleo.
5. Apoyar la cultura del emprendimiento y Economía Naranja.
6. Gestionar proyectos de emprendimiento a través de Capital Semilla y el programa nacional de Economía Naranja para grupos vulnerables, deporte y cultura.
7. Apoyar y articular con el Comité, Universidad, Empresa, Estado y Sociedad (CUEES) como estrategia de desarrollo regional.

*Componente 4. **Agro Para Todos.***

Estrategias:

1. Actualizar el Plan Agropecuario Municipal. PAM.
2. Fortalecimiento al CMDR Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
3. Fortalecimiento a la Política de la Seguridad Alimentaria.
4. Brindar Asistencia Técnica Directa en alianza con el Departamento a los pequeños y medianos productores agropecuarios, consistente en acompañar el mejoramiento del desempeño de su labor agrícola y pecuaria, optimizando el nivel de productividad.
5. Fomentar la cultura de la diversidad de cultivos pertinentes a la calidad del uso del suelo.
6. Apoyar la creación y el funcionamiento de microempresas y asociaciones del Municipio, tanto de mujeres, hombres y jóvenes.
7. Gestionar y apoyar los proyectos productivos urbanos y rurales, y acompañamiento en el proceso de comercialización de los productos agropecuarios.
8. Gestionar ante la agencia de desarrollo rural el programa coseche y venda a la fija
9. Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras el acceso a los programas de formalización y acceso a la propiedad rural de los campesinos del Municipio.

10. Articular con otras entidades programas de innovación tecnológica.
11. Gestionar programas de créditos y fondos rotatorios.
12. Tramitar estudios en la instalación de sistemas de riego y reservorios de agua.
13. Gestionar estudios hidrogeológicos para posible abastecimiento de agua en la producción agropecuaria.
14. Fomentar las Buenas Prácticas Pecuarias para la producción limpia, bajo la normatividad ICA.
15. Gestionar ante la Nación la implementación del Modelo de Agricultura por Contrato, consistente en que los pequeños productores puedan sembrar, asegurar la venta de sus productos y acceder a financiamiento a costos razonables.

Quinta Línea: ARBOLETES CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS.

*Componente 1. **Mujer.***

Estrategias:

1. Gestionar capacitación para el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, para promover la garantía plena de sus derechos.
2. Creación de la Dirección Institucional de Mujeres.
3. Formulación de la Política Pública para las Mujeres del Municipio.
4. Gestionar proyectos productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la generación de ingresos.
5. Gestionar capacitación y estudios superiores para las mujeres, mediante la Institución SENA y otras Instituciones.
6. Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento especializado a las mujeres, para la atención de problemáticas familiares, con el apoyo y articulación de otras instituciones.
7. Crear un consultorio amigable para las mujeres; “Cuando estoy informada vivo mis derechos”.
8. Gestionar el Programa “La Escuela Busca la Mujer Adulta” para la zona urbana y rural.
9. Garantizar la inclusión de la mujer rural en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible.
10. Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan y gestionar el acceso a la escuela itinerante de formación en temas de política y derechos de las mujeres.

11. Reactivar la Mesa de Mujeres y la Mesa de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y articularlas con las dependencias que promuevan el derecho de la mujer a una vida libre de violencias.
12. Crear y fomentar un programa que aborde la temática de “las nuevas masculinidades” con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar.
13. Realizar brigadas de salud especializadas de menor complejidad para las mujeres.
14. Articulación de acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Nacional, con respecto a PyP en salud pública, según incidencia a nivel municipal, tales como: embarazo en adolescentes, drogadicción, violencia sexual, violencia intrafamiliar, ITS y enfermedades crónicas.
15. Gestionar la implementación de escuelas de liderazgo que promuevan el empoderamiento de la mujer como precursoras del desarrollo socio familiar.

*Componente 2. **Niñez y Adolescencia.***

Estrategias:

1. Operativizar la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
2. Gestionar y apoyar la continuidad del Programa Departamental “Buen Comienzo” en el Municipio.
3. Gestionar la ampliación de la cobertura de Buen comienzo para la zona rural.
4. Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los CDI en funcionamiento.
5. Gestionar la apertura en el servicio de los CDI, desde principio de año.
6. Gestionar Policía de Infancia y Adolescencia para el Municipio.
7. Realizar jornadas de servicio de la Comisaría de Familia en el sector rural.
8. Brindar Acompañamiento Psicosocial a las familias, de manera individual y grupal.
9. Brindar acompañamiento interinstitucional periódicamente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas en la zona urbana y rural.
10. Actualizar la información de las bases de datos del ICBF, con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a Comisaría de Familia, Hospital y Fiscalía y establecer la ruta de atención.
11. Gestionar la implementación y articulación con los CDI, de la Ludoteca Municipal en su versión original y la Estimulación temprana, con espacios amplios y seguros.
12. Gestionar la construcción de CDI’s en la zona rural.
13. Gestionar la construcción de parques infantiles en la zona rural.
14. Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa Mas Familias en Acción en el Municipio.

15. Gestionar ampliación del programa de Transporte y Restaurante escolar.
16. Gestionar la articulación interinstitucional público-privada, para brindar atención psicosocial en las Instituciones Educativas, urbanas y rurales.
17. Realizar campañas continuas de sensibilización que promuevan el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
18. Gestionar Programas de prevención de maltrato y violencia sexual a menores
19. Gestionar la implementación de Escuelas de formación deportiva, cultural, musical y/o artísticas para niños, niñas y adolescentes.
20. Gestionar y establecer alianzas público-privadas, para la implementación del lineamiento de la Brújula, en el marco de la Celebración anual del día de la niñez y la recreación.
21. Retomar el programa “Servicios amigables” cambiando su estructura de funcionamiento, por rango de edad:
 - a. Rango de edad de 7 a 13 años: orientación psicoeducativa sobre el auto-reconocimiento, respeto y cuidado del cuerpo, que inste a esta población a disfrutar de otros aspectos de su vida, sin tener contacto sexual, teniendo en cuenta que a esta edad no hay madurez cognitiva para tomar decisiones responsables.
 - b. En el rango de edad de 14 a 17 años: orientación psicoeducativa sobre la sexualidad responsable, con consentimiento, en donde el adolescente comprenda y se le brinde acompañamiento en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, articulado con el Comité de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas, estipulado en la ley 1620 de 2013, la cual formula que dentro de las funciones de dicho Comité está capacitar a los padres de Familia y adolescentes, en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.
22. Prevenir y atender las situaciones de violencia familiar contra niños, niñas y adolescentes para evitar su vulneración y romper con los ciclos de violencia en edades adultas.
23. Dar continuidad a las charlas de “Activación de Rutas de Atención, en caso de presentarse vulneraciones de derechos de infancia y adolescencia, en el área urbana y rural”.

Componente 3. **Atención Integral al Adulto Mayor.**

Estrategias:

1. Realizar capacitaciones a los integrantes del Cabildo del Adulto Mayor acerca del rol y sus funciones.

2. Crear el Comité Gerontológico.
3. Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales.
4. Gestionar proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda en sitio propio para adultos en condición de precariedad.
5. Gestionar proyectos de emprendimiento, arte y oficio para el buen uso del tiempo libre y generación de ingresos.
6. Gestionar kits de dotación para el desarrollo de actividades físicas.
7. Gestionar la capacitación del personal de salud en Gerontología y Geriatria, para mejorar la atención al adulto mayor.
8. Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.
9. Gestionar la ampliación de cobertura del Programa Colombia Mayor.
10. Realizar las gestiones pertinentes para que el programa Colombia Mayor mantenga en ejecución bimensual, para un menor desgaste físico y económico de los beneficiados.
11. Brindar atención eficiente en los puestos de salud a los adultos mayores.
12. Gestionar programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores, para capacitarlos en sana convivencia y cuidado adecuado del adulto mayor.
13. Mayor acompañamiento en la actividad física del adulto mayor en la zona rural.
14. Gestionar ante la Nación el acceso al pago del programa Colombia Mayor en la zona rural.
15. Brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas de delitos sexuales en población de adultos mayores.
16. Realizar brigadas de salud para los adultos mayores del área rural.
17. Dar cumplimiento a la Política Pública del Adulto Mayor.
18. Realizar encuentros intergeneracionales que favorezcan la construcción de la memoria municipal a partir de la escucha activa
19. Realizar talleres artesanales para para contribuir con la productividad del adulto mayor.

Componente 4. Victimas.

Estrategias:

1. Gestionar ante la Nación la continuidad del Programa Familias en su Tierra.
2. Terminar la caracterización de la población víctima del conflicto armado del Municipio.
3. Realizar jornadas de atención a víctimas en la zona rural.
4. Gestionar ante la Nación una reparación integral real.

5. Gestionar ante la Nación la indemnización de la totalidad de la población de víctimas del conflicto armado.
6. Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas del conflicto armado y población reinsertada.
7. Gestionar proceso de formación (diplomado) de memoria histórica, reconciliación y perdón, en convenio con universidad de la zona.
8. Gestionar ante el Gobierno Nacional o Ministerio de Salud y Departamento, programas de atención en rehabilitación física y recuperación emocional individual y familiar.
9. Articular con la Registraduría Nacional y Municipal jornadas de identificación para la población de víctimas residentes en la zona rural.
10. Gestionar proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de viviendas en sitio propio, para la población víctima del conflicto armado y población reinsertada en la zona rural y urbana.
11. Gestionar acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional de la población víctima del conflicto armado.
12. Gestionar brigadas de salud interdisciplinarias con enfoque diferencial para población víctima del conflicto armado.
13. Gestionar ante la Nación la vinculación de la población víctima del conflicto armado al programa de la “Comisión de la verdad”.
14. Acompañar a segundos poseedores de buena fe, de predios en proceso de restitución de tierras, para evitar revictimización (vereda el provenir).
15. Gestionar ampliación de cobertura del programa Más Familias en Acción, para población víctima del conflicto armado.
16. Acompañar los procesos de reintegración social.
17. Gestionar programas de apoyo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población reinsertada a la vida civil.

Componente 5. **Indígenas.**

Estrategias:

1. Gestionar plazas de docentes para las comunidades Indígenas de acuerdo a la necesidad.
2. Programar jornadas de salud para las comunidades Indígenas.
3. Gestionar proyectos de construcción de Unidades Sanitarias Familiares para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades Indígenas.
4. Apoyar la ejecución del Plan Salvaguarda de la Población Indígena de Antioquia en Arboletes.
5. Gestionar proyectos productivos para las comunidades Indígenas

6. Gestionar legalización de las comunidades Indígenas ante el Ministerio del Interior.
7. Gestionar la ejecución de acueductos multiveredales para comunidades Indígenas y población campesina.
8. Gestión de tierras para las comunidades Indígenas.
9. Reconocimiento de la cultura ancestral, respecto al cuidado y amor de la madre tierra y los derechos de los pueblos Indígenas

*Componente 6. **Afrodescendientes.***

Estrategias:

1. Gestionar programas y proyectos orientados a la atención diferencial de la población Afrodescendiente.
2. Caracterizar las organizaciones Afrodescendientes existentes en el municipio.
3. Apoyar los procesos de organización de comunidades Afrodescendientes.
4. Gestionar proyectos productivos para la población Afrodescendiente.
5. Gestionar el acceso a la educación superior con subsidios para la población Afrodescendiente.
6. Gestionar la implementación en las Instituciones Educativas estudios de Etnoeducación y la cátedra de estudios Afrocolombianos.

*Componente 7. **Juventud Para Todos.***

Estrategias:

1. Construcción de la Política Pública de Juventud.
2. Garantizar una Coordinación Técnica de Juventud Municipal.
3. Gestionar la Formación en el desarrollo de emprendimiento - economía naranja.
4. Gestionar un espacio participativo para la Juventud rural y urbana.
5. Crear el Consejo Municipal de Juventud (CMJ).
6. Gestionar proyectos productivos urbanos y rurales para los jóvenes del municipio.
7. Realizar formación cultural, deportiva y recreativa con enfoque de valores.
8. Gestionar con el SENA y otras Instituciones, carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.
9. Asesorar a los jóvenes bachilleres para el acceso a créditos y becas con el ICETEX para estudios superiores.
10. Impulsar el deporte, la recreación y cultura en los jóvenes.

11. Realizar programas de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial para los jóvenes.
12. Fortalecimiento por parte de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona del programa servicios amigables.
13. Potenciar el talento de los jóvenes a través de la transferencia de conocimiento sobre diseños y tendencia productivas globales.
14. Promover el empleo juvenil y la generación de emprendimiento con vocación transformadora (aplicar la ley del primer empleo).
15. Promover el uso y aprovechamiento del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades que potencien su capacidad.
16. Aprovechar el espacio del parque educativo los Manglares para la formación de los jóvenes, maestros y población general.
17. Incorporaremos la estrategia “Sacúdete” dentro del programa de gobierno “Un Gobierno para Todos”, entendida como la estrategia del gobierno Nacional para promover la innovación y el talento juvenil en el Municipio, contribuir al cierre de brechas y la equidad mediante el acompañamiento y el acceso a la información y al conocimiento.
18. Gestionar la implementación de Programas de preparación para el ingreso a la vida universitaria

Componente 8. Población con Capacidad Diferente.

Estrategias:

1. Crear la Política Pública de Discapacidad.
2. Activar el Comité Local de Discapacidad
3. Brindar atención a personas con capacidad diferente (PcD).
4. Diligenciamiento permanente del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.
5. Promover actividades lúdico recreativas para la población con discapacidad.
6. Promover la inclusión laboral de PcD, mediante empleos directos o proyectos productivos.
7. Fortalecer la Inclusión Educativa.
8. Creación de red de apoyo municipal de PcD, familias o cuidadores.
9. Celebración día Internacional de la Discapacidad.
10. Gestionar programas para el desarrollo de unidades productivas para las personas en situación de discapacidad y sus familias.
11. Gestionar programas para la atención de personas en situación de discapacidad de alto riesgo y declarado en abandono.
12. Realizar brigadas sociales de atención integral a la población con discapacidad.

13. Gestionar la realización de un Foro municipal de inclusión social.
14. Gestionar Procesos de formación en enfoque de derechos de la población PcD.

*Componente 9. **LGBTIQ.***

Estrategias:

1. Gestionar la realización del censo de población LGTBIQ y su respectiva caracterización.
2. Gestionar proyectos y programas de inclusión de la población LGTBIQ.
3. Gestionar Procesos de formación en enfoque de derechos.
4. Realizar campañas de sensibilización en aceptación y respeto a la diversidad sexual.
5. Promover la asociatividad de la población LGTBIQ

Sexta Línea: ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON SENTIDO RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO PARA TODOS.

Concepto básico de Buen Gobierno: en el orden local se enfocará en fortalecer la capacidad de gestión de los dirigentes y directivos en el Municipio, con el propósito de lograr una administración eficiente, actuando como agentes del desarrollo comunitario sobre la base de la transparencia, el respeto, la equidad, el buen uso de los recursos públicos y la participación ciudadana.

Proyectar una Administración para un Municipio moderno, con prestación ágil de sus servicios, cercano al ciudadano, con uso eficiente de los recursos públicos y haciendo más con menos.

Recuperar la credibilidad de la administración.

Humanizar la administración (servicio con calidad).

*Componente 1. **Seguridad y Convivencia Para Todos.***

Estrategias:

1. Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Fortalecimiento, dotación y suministro a la fuerza pública para el desarrollo de sus actividades de seguridad.

3. Desarrollar el programa Policía para Todos, el cual permite el acercamiento de la Policía con la comunidad, haciendo presencia periódica y programada en cada barrio a través de estrategias lúdicas, recreativas y amigables.
4. Fomentar la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento a los Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad.
5. Fomentar y promover las rutas de atención y acceso a la justicia, relacionado con la familia y pequeñas causas.
6. Gestionar y articular alianzas interinstitucionales y público-privadas, para el desarrollo de programas socioemocionales enfocado al desarrollo cognitivo, afectivo y emocional en la familia.
7. Implementar programas de promoción y prevención a la violencia intrafamiliar, drogadicción, embarazos a temprana edad, abuso en menores, entre otros.

*Componente 2. **Fortalecimiento Institucional.***

Estrategias:

1. Brindar acompañamiento Técnico – Jurídico – Empresarial a las JAC.
2. Activar el Consejo Territorial de Planeación (CTP).
3. Implementar un Plan de Modernización de la gestión de Hacienda Municipal.
4. Implementar un Plan de Saneamiento Fiscal, Financiero y Administrativo.
5. Fomentar la participación de las Veedurías Ciudadanas y el Control Social.
6. Pacto contra la corrupción – Crear un Código de Buen Gobierno.
7. Implementar la estrategia de la Urna de Cristal para los procesos selectivos de contratación pública.
8. Diseñar herramientas para atender consultas y denuncias de la ciudadanía.
9. Implementar la Política Integral Anticorrupción.
10. Estudio para la Reestructuración Administrativa.
11. Fomentar el ejercicio de la planeación y ordenamiento territorial, económica y social.
12. Respetar la libertad de cultos para la equidad y la inclusión democrática.
13. Garantizar la libertad de cultos para la construcción de tejido social.
14. Creación de la Mesa Interreligiosa Municipal.

*Componente 3. **Movilidad Para Todos.***

Estrategias:

1. Gestionar el estudio para el diseño del Plan de Movilidad Municipal.
2. Diseñar el Plan de Seguridad Vial Municipal.

3. Acompañamiento, capacitación, y modernización a las diferentes modalidades del transporte existente en el Municipio.
4. Gestionar ante el Departamento señalización de vías urbanas y rurales (en corregimientos y veredas).
5. Gestionar programas lúdicos – pedagógicos para la prevención de accidentes de tránsito.